

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 22 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1283,

Vistos:

La Licencia Medica presentada por el Funcionario don (ña) América Chinga Miranda Cargo Tecnico Grado 12° EMS, dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Medica al Funcionario a don (ña) América Chinga Miranda Cargo Técnico Grado 12° EMS, desde el 19 de Febrero del 2010 hasta el 11 de Marzo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- GGC/HHAP/HECP/leam.-